

92/19790

**DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION DE CHILE
SEÑOR RICARDO LAGOS ESCOBAR
EN LA XVI REUNION DE MINISTROS DE EDUCACION
DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CONVENIO "ANDRES BELLO"**

Santiago de Chile,
31 de Agosto de 1992.

SEÑORAS Y SEÑORES:

ARCHIVO

Como representante del país anfitrión, permítanme dar a los señores Ministros, a sus delegaciones y a los miembros de la Secretaría Ejecutiva del Convenio "Andrés Bello", la más cordial bienvenida de parte del Gobierno y del pueblo de Chile.

Constituye para nosotros una ocasión privilegiada la de tener en casa esta XVI Reunión de Ministros del Convenio. Nos permite expresar nuestra vocación integracionista y permite mostrarles, aunque sea fugazmente, algunas de nuestras preocupaciones y experiencias en materia de educación, ciencia y cultura.

Está cada vez más clara la significación del desarrollo educacional, científico-tecnológico y cultural. Ya no sólo desde el punto de vista de la ética o de una preocupación genérica por la humanidad y por la gente, sino desde los poderosos

requerimientos del desarrollo económico, estas dimensiones fundantes del Convenio son reconocidas mundialmente como desafíos centrales para los Estados y para sus pueblos.

En el mundo competitivo de hoy, del que no podríamos sustraernos, educación, ciencia y tecnología y creación y trasmisión cultural, hacen la diferencia para que un país se inserte exitosamente en los mercados internacionales. Hacen la diferencia también, para cimentar la democracia y perfeccionarla, para avanzar en la equidad y combatir las discriminaciones, y para lograr un desarrollo sustentable que eleve la calidad de vida para todos.

Los motivos de esta Reunión y los fundamentos del Convenio no son, en consecuencia, asuntos marginales. Pero además, la idea fuerza de la integración, que nos congrega y nos orienta, es una necesidad insoslayable para nuestros Estados y nuestros pueblos.

No se trata sólo del rescate de nuestras comunes raíces históricas - y ésto tiene mucho significado en este tiempo en que repensamos el encuentro de dos mundos, y lo tiene también para el país que tan endeudado se encuentra con la obra de don Andrés Bello. Se trata de un imperativo de nuestro tiempo.

Teníamos y seguimos teniendo una tarea de integración de nuestras sociedades nacionales, en términos de equidad social y

de respeto por las minorías y por todas las personas. La educación, la ciencia y la cultura siguen siendo las palancas fundamentales de ese desafío de integración.

Pero estamos también interpelados por la necesidad de enfrentar las relaciones internacionales y la competencia económica en términos que superen las viejas autarquías que, por lo demás, nunca fueron sino sueños. Nuestros países requieren la integración en bloques por afinidad y cercanía. Sin ellos, están condenados a ser objetos de las fuerzas ciegas del mercado y no agentes soberanos de su propio destino.

Ahí está el ejemplo de la vieja Europa, a la que mil razones fragmentaba y que se ha integrado.

Hay también el desafío de lo que podríamos llamar "la mundialización de la cultura". Antes que un mundo sin aduanas económicas, está avanzando un mundo sin fronteras culturales. Hay un delicado juego entre las necesarias identidades nacionales y el hecho objetivo de la libre circulación de las ideas, los símbolos, los sueños y las imágenes. Hay un delicado juego entre raíces culturales que nos unen y construcciones políticas que tienden a diferenciarnos. Hay un delicado juego entre la revaloración de la esfera local, de la región, del municipio, de la descentralización y el acceso a la modernidad, que tiende a ser universalista.

Y está el desafío de la articulación entre educación, ciencia y cultura, que a veces se mueven como esferas separadas, y la articulación entre éstas y el desarrollo económico-social y político. El antiguo sueño del planeamiento integral, de los años cincuenta y sesenta, continúa siendo un requerimiento a realizar por otros medios y en otras condiciones.

Estas y otras consideraciones, a nuestro juicio, ponen de relieve lo que serán los trabajos de esta Reunión y, más importante, el significado del Convenio "Andrés Bello" mismo y sus tareas futuras: cómo desde la educación, la ciencia y la cultura, trabajamos para la integración de nuestros países. Cómo desde éstos ocho países espiritual, política y, en gran medida, territorialmente cercanos, trabajamos para integraciones más amplias, como la del mundo iberoamericano en su conjunto. Cómo aprovechamos y potenciamos las ventajas comparativas del Convenio para empresas aún mayores. Tal vez el mayor de nuestros desafíos es cómo enfrentamos la brecha cada vez más creciente entre los que hacen ciencia en los países avanzados y nosotros. Es indispensable, si queremos desarrollarnos, tener nuestros propios mecanismos y modalidades para el avance científico. Aquí, como en tantas otras materias, la palabra de Bello es importante cuando él se preguntaba "¿estaremos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de ciencia europea, sin atrevernos a discutir las, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad?. Si así lo hiciéramos seríamos infieles al espíritu de esa misma

ciencia europea, y le tributaríamos un culto supersticioso que ella misma condena. Ella misma nos prescribe examen, la observación atenta y prolija, la discusión libre, la convicción concienzuda.... Se han empezado a estudiar en nuestros colegios la historia natural, la física y la química" dice Bello en el aniversario solemne de la Universidad de Chile en 1848- "por lo que toca a la primera de estas ciencias, que es casi de pura observación, aún para adquirir las primeras nociones, se trata de ver no las especies de que nos hablan los textos europeos, sino las especies chilenas, el árbol que crece en nuestros bosques, la flor que se desenvuelve en nuestros valles y laderas, la disposición, distribución de los minerales en este suelo que pisamos y en la cordillera agigantada que lo amuralla, los animales que viven en nuestros montes, en nuestros campos y ríos, en el mar que baña nuestras costas."

Esta es nuestra tarea, cómo somos capaces de conocer nuestra realidad a partir de lo que somos; es éste tal vez un desafío que el Convenio ha tomado en el pasado, que debe retomarlo con más fuerza y aquí como en otras materias debemos avanzar en intercambio universitario entre nosotros. Si queremos avanzar es indispensable hoy día hacer ciencia y hacer ciencia quiere decir estudios de post-grado. Quisiera ver que lo que avanzamos en Guadalupe a nivel iberoamericano pudiéramos concentrarlo hoy siendo capaces de definir programas de post-grado a nivel del Convenio. Y así como en éste, en muchos otros

campos para la integración de nuestra cultura y de nuestra educación.

Permítanme decirles que Chile, fundador del Convenio "Andrés Bello", segunda patria de nuestro humanista hecho símbolo, ha retomado su vocación integracionista.

Trabajamos para la integración nacional, cuando el gobierno del Presidente Aylwin ha hecho de la batalla contra la pobreza una de sus principales preocupaciones, cuando hemos puesto como cardinal objetivo político el mejoramiento de la calidad de la educación que tienen derecho a recibir los más carentes y discriminados; cuando se ha trabajado exitosamente para una reconciliación nacional basada en la justicia.

Más cohesionados ahora, como sociedad chilena estamos en mejores condiciones para asomarnos al mundo, para abrir nuestras ventanas y para participar más allá de las fronteras nacionales. Estamos compitiendo con creciente éxito en los mercados internacionales, pero quisiéramos profundizar y hacer perdurable esa competitividad, asociándonos cada vez más estrechamente con muchos países.

Sin embargo, nuestra preferencia está con los más cercanos. Con nuestros vecinos más inmediatos, con quienes la integración física es un imperativo y está avanzando. Con nuestros afines de la región andina, aquí representados. Por supuesto con el

conjunto de la comunidad iberoamericana, cuya cercanía espiritual es el gran fundamento. Como Estado, estamos multiplicando los acuerdos e integrándonos a nuevas y mayores asociaciones, económicas algunas, políticas otras, culturales también.

Algún chileno dijo, frívolamente, "adiós Latinoamérica", para expresar que nuestros éxitos exportadores en mercados lejanos hacían innecesaria nuestra relación con la región y que nuestros avances en materia de modernización -por lo demás desequilibrada y discriminatoria- nos liberaban de la incómoda vinculación con naciones menos desarrolladas.

No es esa la posición de nuestro gobierno y de la gran mayoría de nuestros conciudadanos. Necesitamos y queremos esta comunidad latinoamericana. Necesitamos y queremos enriquecer nuestra relación Iberoamericana.

Estamos trabajando también por la integración de la dimensión educativa, científica y cultural en el desarrollo global de nuestro país y particularmente, en el esfuerzo de crecimiento con equidad. De allí nuestros esfuerzos por desarrollar la enseñanza técnica y ampliar la capacitación laboral, en estrecha conexión con el empresariado. De allí el impulso a la investigación científico-tecnológica con más impacto en la actividad productiva. De allí nuestra propuesta de elevar la escolaridad obligatoria a 10 años, a partir del reconocimiento

que una sólida formación general es la mejor plataforma para el desarrollo de las competencias que hoy demanda la producción.

Lejos de un ánimo de subordinación de la educación, la ciencia y la cultura a los requerimientos de la economía, estamos ejecutando una política que resguarda los necesarios equilibrios y articulaciones al respecto. Así por ejemplo, en una propuesta de reforma curricular que hoy día discute el país, hemos incorporado con fuerza objetivos de formación moral, de desarrollo de las más amplias competencias personales y sociales y de educación para la vida afectiva y la sexualidad, de educación en derechos humanos, para la preservación del medio ambiente y otros contenidos que dicen relación con el humanismo moderno.

Por otra parte, entendemos también el desarrollo educacional, científico y cultural como servidor del perfeccionamiento de la democracia y de la ampliación de las libertades. Lo entendemos por último, como requisito de la justicia social y de la elevación de la calidad de vida de los chilenos. Así, por ejemplo, nuestra apuesta por la descentralización administrativa y pedagógica, por desarrollar y transferir capacidades y autonomías a las regiones y comunas, a las escuelas y a los docentes. Así, nuestras políticas de discriminación positiva y la focalización del esfuerzo público en favor de la satisfacción de las necesidades educativas y culturales de los más pobres, de los jóvenes sin horizontes, de los niños campesinos.

Respecto de todos estos enfoques y de todas estas acciones, queremos reflexionar con otros, queremos aprender de otros y comunicar nuestras experiencias, nuestros yerros y logros. Vemos el Convenio "Andrés Bello" como un espacio o un canal privilegiado para estrechar relaciones de aprendizaje y apoyo nuestro con los países que lo integran. Lo vemos también como una estructura apropiada para avanzar pronto en iniciativas concretas de integración, más fáciles de articular si se tiene en cuenta la escala de ocho países que lo integran. El mandato de las últimas reuniones de Ministros y de Presidentes de la región, nos incita a pasos inmediatos que no admiten postergación.

Señoras y Señores:

Junto con la urgencia de medidas inmediatas, está el requerimiento de avanzar en la lenta pero decisiva tarea de desarrollar una cultura de la integración. Como toda tarea de cambio cultural, ella se resuelve en y por la sociedad civil. No son los Estados, ni los decretos ni las instituciones políticas las que construyen per se la mentalidad integracionista. Probablemente haga más por la integración la difusión masiva de una buena telenovela latinoamericana, que nos involucre afectivamente en la vida cotidiana de gentes de países hermanos, que un tratado internacional o un programa de cooperación técnica. Pero la acción estatal es indispensable

para apoyar, promover y canalizar los procesos de integración cultural.

En esta comprensión, reitero nuestro compromiso con el Convenio. Espero que en esta Reunión, concordemos nuevas estrategias y medidas, fortalezcamos esta organización y alimentemos nuestra común vocación de solidaridad e integración.

En nombre del gobierno del país sede, deseamos el mejor de los éxitos a esta reunión y reiteramos nuestra bienvenida a todos los participantes.

Muchas gracias.



CONVENIO ANDRÉS BELLO

1. Descripción

- Es una organización intergubernamental cuya misión es la integración educativa, científica, tecnológica y cultural, en función del desarrollo integral de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.
- Su historia se remonta a junio de 1969, cuando se reunió el Consejo Interamericano de Cultura de la OEA y el ministro de Educación de Colombia propuso a sus colegas de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela emprender un esfuerzo de integración regional en los campos de la educación, la ciencia y la cultura. En esa ocasión los aludidos suscribieron la llamada **Declaración de Puerto España**, que 6 meses más tarde cristalizó en el Convenio Andrés Bello. Panamá adhirió en 1980 y España en 1982.

2. Objetivos

- Estimular el conocimiento y la fraternidad entre los países firmantes.
- Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural.
- Realizar esfuerzos conjuntos en favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, para lograr el desarrollo integral de sus naciones.
- Aplicar la ciencia y la tecnología en la elevación del nivel de los pueblos.

3. Estructura

- Reunión de Ministros: integrada por los titulares de las carteras de Educación de los Estados Miembros.
- Secretaría Ejecutiva (SECAB): Órgano ejecutor de las políticas acordadas por la Reunión de Ministros. Creada en marzo de 1972, tiene sede permanente en Santa Fe de Bogotá, Colombia, mediante acuerdo suscrito con el gobierno de ese país. Es el órgano ejecutivo del Convenio y su titular es el representante legal de la organización.

- Comisión Asesora Principal: Órgano auxiliar de la Reunión de Ministros, conformada por los secretarios nacionales del Convenio.
- Comisiones Técnicas: Encargadas de colaborar con la SECAB en la formulación de políticas y definición de proyectos y programas.
- Secretarías Nacionales: Organismos que colaboran con los Ministerios de Educación y la SECAB en la coordinación de las actividades del Convenio en cada país miembro.
- Entidades especializadas: Tienen como objetivo contribuir al logro de los propósitos del Convenio en campos específicos. Ellas son:
 - Instituto Andino de Artes Populares, con sede en Quito.
 - Instituto Internacional de Integración, con sede en La Paz.
 - Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales, con sede en Lima.

4. Proyectos

4.1 Área de Ciencia y Tecnología

- Programa de Recursos Vegetales
 - a. Proyecto Catálogo de Especies Vegetales Promisorias de los Países del CAB.
 - b. Proyecto Guía de Especies Vegetales Promisorias de Utilización Inminente en los Países del CAB.
 - c. Proyecto Aplicación del Cultivo In Vitro para el Mejoramiento y Domesticación de Especies Vegetales Promisorias de los Países del CAB.
- Programa Medio Ambiente
 - a. Proyecto Medio Ambiente y Desarrollo.
 - b. Epidemiología Ambiental.

- Programa de Administración de la Ciencia y la Tecnología
- Programa de Difusión y Popularización de la Ciencia y la Tecnología
 - a. Proyecto de difusión de los Avances y del Reconocimiento SECAB a los Valores en Ciencia y Tecnología.
 - b. Red Subregional de las Entidades Nacionales de Promoción de las Actividades Científicas Juveniles en los Países del CAB.

4.2 Área de Cultura y Comunicación

Cultura

- a. Protección del Patrimonio Cultural.
- b. Gerencia y liderazgo de la integración y el desarrollo.
- c. Políticas y legislación en materia cultural.
- d. Proyecto Cursos de Restauración de Bienes Muebles.
- e. Fomento de la creación cultural.
- f. Actividades en zonas fronterizas.

Comunicación y Relaciones

- a. Programa Teleducativo Expedición Andina.
- b. Proyecto Cursos de Periodismo Cultural en los países del CAB.
- c. Proyecto Publicaciones del CAB.
- d. Subproyecto Programas Culturales a través de las Radiodifusoras de los países del CAB.
- e. Subproyecto El Libro Hablado.

4.3 Área de Educación

- Proyecto de capacitación de docentes en servicio de educación especial.
- Programa de materiales educativos
 - a. Investigación cualitativa y cuantitativa en Materiales Educativos.
 - b. Formación de recursos humanos en Materiales Educativos.
 - c. Difusión de Información sobre Materiales Educativos.
- Proyecto Educativo de Integración Fronteriza.
- Proyecto Formación de Docentes en Investigación Educativa.
- Programa Equivalencias Educativas para Educación Básica y media.
- Programa Enseñanza de la Historia en los países del CAB, desde la perspectiva de la integración latinoamericana.